



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54  
**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 334/2019**  
**ACTOR: MUNICIPIO DE XOCHITEPEC,**  
**ESTADO DE MORELOS**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS**  
**CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE**  
**INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, se da cuenta a la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Oficio 6947 y anexo del Titular del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en la ciudad de Cuernavaca.	79285-MINTER

La constancia de referencia fue recibida el tres de diciembre del año en curso por conducto del **MINTERSCJN**, regulado en el Acuerdo General Plenario 12/2014. Conste. *um*

Ciudad de México, a cuatro de diciembre de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y el anexo de cuenta del Titular del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en la ciudad de Cuernavaca, mediante los cuales devuelve el despacho **1343/2019**, del índice de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Visto su contenido, es posible advertir que la fecha contenida en el sello estampado en el oficio **6892-9-** dirigido al Poder Legislativo del Estado de Morelos, es **ilegible**; en consecuencia, con apoyo en el artículo 298 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se requiere al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en la ciudad de Cuernavaca**, para que, **de inmediato**, remita a este Alto Tribunal la constancia en la que se aprecie de manera clara el sello de recibido de la referida autoridad a la que se le notificó por oficio en su residencia oficial, **debiendo remitir la razón actuarial que acredite fehacientemente la diligencia encomendada.**

**Notifíquese**, por lista y por oficio al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en la ciudad de Cuernavaca, por conducto del **MINTERSCJN**, regulado en el Acuerdo General Plenario 12/2014; para tal efecto, envíese la versión digitalizada del presente acuerdo, así como del oficio dirigido al Poder Legislativo de la entidad.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

*[Firma]*